CUADRO COMPARATIVO

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE Nº 01/2020 - "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO, PROVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS COMO MODALIDAD DE SUBROGACIÓN AL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR CON FONDOS DEL FONACIDE EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA – COVID - 19" - ID N° 382980

Iturbe, 04 de junio de 2020

- **OFERENTES INVITADOS**

N°	Empresa	RUC N°	E - mail
1	Servicios Gastronómicos San Miguel	1593030 - 0	sg.sanmiguel@hotmail.com
2	Servicios Generales San Miguel	80088107 – 9	verogonza20@hotmail.com
3	Lakmi S.A.	80054786 - 1	lakmi.sa@hotmail.com
4	DistriMac	3507737 - 9	fido_86@hotmail.com
5	ALISAL	4142342 - 9	alimentossaludables09@gmail.com

- **ACTA DE APERTURA**
- **OFERENTES PRESENTADOS**

1	Servicios Gastronómicos San Miguel	RUC N° 1593030 – 0
2	Lakmi S.A.	RUC N° 80054786 - 1
3	E.S.S.A. Eventos y servicios S.A.	RUC N° 80063493 – 4

- **OFERTAS PRESENTADAS**

1	Servicios Gastronómicos San Miguel	RUC N° 1593030 – 0	Oferta: Gs. 207.952.500 IVA Incluido
2	Lakmi S.A.	RUC N° 80054786 - 1	Oferta: Gs. 214.200.000 IVA Incluido
3	E.S.S.A. Eventos y servicios S.A.	RUC N° 80063493 – 4	Oferta: Gs.214.200.000 IVA Incluido

- **DOCUMENTOS PRESENTADOS**

Al momento de la apertura las firmas oferentes presentaron los siguientes documentos:		
Servicios Gastronómicos San Miguel – un ejemplar en (ORIGINAL)	LAKMI S. A. – un ejemplar en (ORIGINAL)	E.S.S.A. – un ejemplar en (ORIGINAL)
a)- Formulario y planilla de Oferta b)- Póliza de garantía de mantenimiento de oferta c)- Documentos que acreditan la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta d)- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. e)- Declaración Jurada en la que garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derecho de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT),el Código del Trabajo, Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución N° 941/2010. f)- Registro Industrial (RI) y Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) g)- Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura BPM h)- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento BPA i)- Cedula de Identidad del Representante legal de la firma j)- Fotocopia simple de la patente Municipal del oferente Vigente.	a)- Formulario y planilla de Oferta b)- Declaración Jurada de garantía de mantenimiento de oferta c)- Documentos que acreditan la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta d)- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. e)- Declaración Jurada en la que garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derecho de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT),el Código del Trabajo, Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución N° 941/2010. f)- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas Activos y Pasivos en el marco de la ley N° 6355/2019 "Que modifica los artículos 1°, 3°, 4°, 7° 13 Y 21 de la ley 5033/2013". g)- Registro Industrial (RI) y Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) h)- Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura BPM i)- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento BPA j)- Cedula de Identidad del Representante legal de la firma (SIPE) k)- Patente Municipal del oferente Vigente. (SIPE) l)- Constancia de SIPE N° 1597355	a)- Formulario y planilla de Oferta b)- Póliza de garantía de mantenimiento de oferta c)- Documentos que acreditan la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta d)- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. e)- Declaración Jurada en la que garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derecho de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT),el Código del Trabajo, Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución N° 941/2010. f)- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas Activos y Pasivos en el marco de la ley N° 6355/2019 "Que modifica los artículos 1°, 3°, 4°, 7° 13 Y 21 de la ley 5033/2013". g)- Registro Industrial (RI) y Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) h)- Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura BPM i)- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento BPA j)- Cedula de Identidad del Representante legal de la firma k)- Patente Municipal del oferente Vigente. l)- Constancia de SIPE N° 1597355

- **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA**

N°	Oferente	Costo unitario por Kit de alimentos no perecederos IVA Incluido	Cantidad	Oferta IVA Incluido
1	Servicios Gastronómicos San Miguel	Gs. 174.750.-	1.190	Gs. 207.952.500.-
2	Lakmi S.A.	Gs. 180.000.-	1.190	Gs. 214.200.000.-
3	E.S.S.A. Eventos y servicios S.A.	Gs. 180.000.-	1.190	Gs. 214.200.000.-

Lic. Cirilo Espínola
Miembro del Comité Evaluador

Lilian Rocio Gonzalez
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE ITURBE
E. O. C.

CUADRO COMPARATIVO

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE Nº 01/2020 - "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO, PROVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS COMO MODALIDAD DE SUBROGACIÓN AL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR CON FONDOS DEL FONACIDE EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA – COVID - 19" - ID N° 382980

- **CUMPLIMIENTO DEL RANGO DEL PORCENTAJE REFERENCIAL**
  - Servicios Gastronómicos San Miguel

Costo Referencial del llamado por Kit alimentos no perecederos	+ / - %	Costo unitario por Kit de alimentos no perecederos del oferente
Gs.240.000.-	-27,3%	Gs. 174.750.-

Planilla de Desglose del Costo Unitario						
Item				Kit de alimentos no perecederos		
Contratación por Vía de la Excepción por Urgencia Impostergable N° 01/2020 para la "Adquisición del Servicio de Provisión y Distribución de Kits de alimentos no perecederos como modalidad de subrogación al servicio de Almuerzo Escolar con fondos del Fonacide en el marco de la Emergencia Sanitaria – Covid – 19"				Presentación	Kits	
A). Materia Prima		Unidad de Medida	Peso Neto	Cantidad	Costo Unitario Gs.	Costo Total Gs.
1	Arroz tipo 1 Glaseado largo entero	Paquete	1	2	3.200	6.400
2	Poroto Negro	Paquete	1	1	10.500	10.500
3	Fideo Surtidos (Tipo Spaguetti – moñito)	Paquete	0,8	2	4.100	8.200
4	Locro	Paquete	0,8	1	10.595	10.595
5	Sal Fina Iodada	Paquete	0,25	1	2.500	2.500
6	Azúcar Blanca refinada	Paquete	1	2	5.000	10.000
7	Aceite de soja 100% refinado	Bidón	0,9	1	10.800	10.800
8	Harina de trigo tipo 000 fortificada	Paquete	1	2	3.800	7.600
9	Leche entera de vaca en cartón	Unidad	1	2	3.250	6.500
10	Carne Conservada en lata	Unidad	0,34	2	12.240	24.480
					A) Total Guaranies	97.575
B) Envasado				Cantidad	Costo Unitario Gs.	Costo Total Gs.
Bolsa plástica transparente de 50 micrones				1	2.500	2.500
					B) Total Guaranies	2.500
C) Gastos Administrativos				Cantidad	Costo Unitario Gs.	Costo Total Gs.
Personal Distribución				3	8.750	26.250
Equipo de seguridad personal				3	1.000	3.000
Transporte				1	6.020	6.020
					C) Total Guaranies	35.270
Costo Directo Total: (A + B + C)						135.345
Gastos Generales (%) (GG)						5.482
Beneficios e Impuestos (%)						16.448
Costo Unitario						157.275
Impuesto al valor Agregado IVA						17.475
Costo Unitario Adoptado (CU + IVA)						174.750

  - LAKMI S.A.

Costo Referencial del llamado por Kit alimentos no perecederos	+ / - %	Costo unitario por Kit de alimentos no perecederos del oferente
Gs.240.000.-	-25%	Gs. 180.000.-

  - E.S.S.A. (Eventos y Servicios S.A.)

Costo Referencial del llamado por Kit alimentos no perecederos	+ / - %	Costo unitario por Kit de alimentos no perecederos del oferente
Gs.240.000.-	-25%	Gs. 180.000.-

- **Margen de Preferencia Aplicado:**

Nº	Oferente	Cotización Máxima	+ 10%	Cotización Final
1	Servicios Gastronómicos San Miguel	Gs. 207.952.500.-	Gs. 0	Gs. 207.952.500

Nº	Oferente	Cotización Máxima	+ 10%	Cotización Final
2	E.S.S.A (Empresa de Servicios S.A.)	Gs. 214.200.000.-	Gs.0	Gs. 214.200.000

Nº	Oferente	Cotización Máxima	+ 10%	Cotización Final
3	LAKMI S.A.	Gs. 214.200.000.-	Gs.21.420.000	Gs. 235.620.000

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL**

Nº	Oferente	Formulario de Oferta suscripto por el oferente	Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051	Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada de No empleo a menores	Planilla de Oferta
1	Serv. Gastronómicos San Miguel	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	LAKMI S.A.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
3	E.S.S.A. Eventos y Servicios S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

- **DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRA EL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE**

CAPACIDAD LEGAL	Serv. Gastronómicos San Miguel Cumple / No Cumple
Conforme a los preceptos establecidos en la Resolución N° 849/2015, se verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley No. 2051/03, Inc. "a" y "b" Conforme a lo establecido en la normativa, se ha verificado en los registros del personal de la Convocante (UGDP) y no se ha detectado que el Oferente, se encuentre comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Conforme a lo establecido en la normativa, se ha verificado si el Oferente se encuentra individualizado en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", y/o aparecen registros en la base de datos del SINARH como resultante del análisis se constata que el propietario y representante legal de la empresa Servicios Gastronómicos San Miguel NO REGISTRA vínculo como funcionario en ninguna Entidad Pública, en tal sentido no se encuentra comprendido en las prohibiciones y/o limitaciones establecidas en la ley por ende no posee impedimento alguno para ejecutar el contrato.	Cumple

Lic. Cirilo Espinola
Miembro del Comité Evaluador

Lilian Rocio Gonzalez
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE ITURBE
U.O.C.

CUADRO COMPARATIVO

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE Nº 01/2020 - "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO, PROVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS COMO MODALIDAD DE SUBROGACIÓN AL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR CON FONDOS DEL FONACIDE EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA – COVID - 19" - ID N° 382980

- **DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRA EL CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Ítem	Productos	Especificaciones	Presentación R.S.P.A.
1	Arroz	Glaseado largo entero, descascarado, blanco y limpio, sin mezcla de substancias extrañas, con humedad máxima del 15% **Presentación**: paquete de 1 Kg. **Etiqueta:** la impresión de la marca, en el cuerpo del envase, materia prima de origen, N° de lote, RSPA, fecha de vencimiento, año y mes.	Cumple
2	Harina Vegetal	De trigo, Tipo 000, fortificada según norma paraguaya vigente, con humedad máxima del 15%. El producto debe ser blanco y libre de cuerpos extraños. Presentación paquetes de 1 kg. **Etiqueta:** la impresión de la marca, en el cuerpo del Envase, materia prima de origen, N° de lote, RSPA, fecha de vencimiento, año y mes.	Cumple
3	Aceite de soja	**Aceite:** 100% soja, refinado, limpio y apto para consumo humano, envasado en recipientes de origen PVC, limpios e higiénicos acuerdo al tipo de aceite según normas del INTN. **Presentación**: botella de 900 cc, **Etiqueta:** la impresión de la marca en el cuerpo del envase, materia prima de origen, N° de lote, RSPA, fecha de vencimiento, año y mes.	Cumple
4	Azúcar Blanca	**Azúcar:** Refinada, blanca, limpia, seca, sin adición de substancias extrañas, **Presentación**: paquete de 2 kg. **Etiqueta**: la impresión de la marca, en el cuerpo del envase, materia prima de origen, N° de lote, RSPA, fecha de vencimiento, año mes.	Cumple
5	Fideo tipo Spaguetti Fideo tipo moñito	Sin mezcla de ninguna clase de substancias extrañas al producto. Presentación paquete de 400 g. **Etiqueta:** la impresión de la marca, en el cuerpo del Envase, materia prima de origen, N° de lote, RSPA, fecha de vencimiento, año y mes.	Cumple
6	Leche entera	1) Ingredientes 1.1 Ingrediente Obligatorio Leche entera de vaca. 2) Composición Físico – Química y Nutricional La composición deberá ser conforme a lo detallado en la Tabla 1, para 100 mililitros (mL) del producto para los nutrientes obligatorios. Materia Grasa % m/v: Min. 3,0 Acidez (g ác. Láctico/100 ml): 0,14 a 0,18 Proteínas % (m/m): Min. 3,0 Densidad relativa a 15% C/15º C: Min. 1,028 Lactosa % (m/m): Min. 4,5 Estabilidad al etanol 68% (v/v): Estable Extracto seco no graso % (m/m): Min. 8,2 Descenso Crioscópico ºC: Min. Max -0, 512 -0,535 2.1 Especificaciones organolépticas del producto Aspecto: liquido Color: blanco amarillento. Olor: característico. Sabor: agradable, exento de olores extraños (a rancio, quemado, crudo, solventes, etc.) 2.2 Especificaciones microbiológicas La leche UAT ó UHT, no debe contener microorganismos capaces de proliferar en ella en las condiciones normales de almacenamiento y distribución, por lo cual, luego de una incubación en envase cerrado a 35 - 37º C durante 7 días, debe cumplir con los requisitos establecidos en la Tabla II. **Determinación** / **Categorización (I.C.M.S.F)** / **Limite de Aceptación**: Aerobios mesófilos/ml / 10 / n=5, c=0, m=100 **3) Vida útil del Producto** El producto deberá ser elaborado, envasado, distribuido y almacenado de tal manera que se garantice como mínimo 06 (seis) meses de vida útil en óptimas condiciones generales. No se aceptarán lotes de alimentos cuya fecha de vencimiento sea inferior a 04 (cuatro) meses contados a partir de la entrega en los distintos puntos de distribución. **4) Presentación** envase en cartón de 1000 cc. **Etiqueta:** la impresión de la marca, en el cuerpo del Envase, materia prima de origen, N° de lote, RSPA, fecha de vencimiento, año y mes.	Cumple
7	Sal fina Yodada	**Sal Fina:** Yodada, sin substancias extrañas de ninguna clase, apta para consumo humano, libre de humedad, **Presentación:** paquete de 250 grs. **Etiqueta:** la impresión de la marca, en el cuerpo del envase, materia prima de origen, fecha de vencimiento N° de lote, RSPA, fecha de vencimiento, mes y año..	Cumple
8	Poroto negro	Sin mezcla de ninguna clase de substancias extrañas al producto. **Presentación** paquete de 1.000 gr. **Etiqueta:** la impresión de la marca, en el cuerpo del Envase, materia prima de origen, N° de lote, RSPA, fecha de vencimiento, mes y año	Cumple
9	Locro	Sin mezcla de ninguna clase de substancias extrañas al producto. **Presentación** paquete de 800 gr. **Etiqueta:** la impresión de la marca, en el cuerpo del Envase, materia prima de origen, N° de lote, RSPA, fecha de vencimiento, mes y año.	Cumple
10	Carne Conservada en lata	Sin mezcla de ninguna clase de substancias extrañas al producto. **Presentación** lata de 340 gr. **Etiqueta:** la impresión de la marca, en el cuerpo del Envase, materia prima de origen, N° de lote, RSPA, fecha de vencimiento, mes y año.	Cumple

- **DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRA EL CUMPLIMIENTO CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA**

Antigüedad del Oferente en el ramo de la comercialización o producción de alimentos para personas. Presenta evidencia documental de experiencia y cartera de clientes. Se constata la fecha de inscripción en la Secretaría de Estado de Tributación SET en la actividad económica de elaboración y/o provisión de alimentos para personas, corresponde al período solicitado en el pliego de bases y condiciones años 2016, 2017, 2018 (como mínimo tres años).-	Cumple
Presenta copia de contratos ejecutados con sus correspondientes notas de remisión y actas de recepción de por los menos tres instituciones públicas o privadas por cada año solicitado en la provisión de kits de alimentos no perecederos objeto del llamado, durante los ejercicios fiscales cerrados 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 equivalente como mínimo al sesenta (60%) por ciento del monto de la oferta. Podrán presentarse contratos y/o facturaciones por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que correspondan a partir del periodo establecido	Cumple
Presenta listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, nombre del responsable, dirección y número de teléfono de diez (10) clientes relacionados al objeto del presente llamado del sector privado y público.	Cumple
Presenta declaración Jurada que dispone con medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad suficiente de tres (3) para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los kits de alimentos no perecederos en cada una de las escuelas beneficiadas Presenta copia de cedula verde RUA, Registro de habilitación y contrato privado en prueba de arrendamiento de los vehículos. Toda la documentación se encuentra vigente.	Cumple
Presenta declaración jurada por la cual expresa disposición de personal de acuerdo a los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos.	Cumple
Presenta declaración jurada por la cual expresa disponibilidad de transporte..	Cumple
Presenta Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de almacenamiento BPA Buenas Prácticas de Manufactura PBM, otorgada por el INAN. (Vigente)	Cumple
Presenta RSPA vigente de los productos envasados expedido por el INNAN	Cumple
Presenta Registro de Prestadores de Servicios REPSE, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio MIC (Vigente)	Cumple
Certificado de Origen (los productos que conforman los kits de alimentos no perecederos no requieren este requisito)	No Aplica

MUNICIPALIDAD DE TOKYA
D. C.

CUADRO COMPARATIVO

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE Nº 01/2020 - "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO, PROVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS COMO MODALIDAD DE SUBROGACIÓN AL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR CON FONDOS DEL FONACIDE EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA – COVID - 19" - ID N° 382980

- **DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN LA CAPACIDAD FINANCIERA**

presentar con la oferta la Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas Activos y Pasivos al momento de la presentación de las ofertas en el marco de la ley N° 6355/2019 "Que modifica los artículos 1°, 3°, 4°, 7° 13 Y 21 de la ley 5033/2013".	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
El oferente presenta documentos que demuestran que cuenta con un capital integrado no inferior a 50% de la oferta conforme se demuestra con el balance general declarado año 2018.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y/o fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Copias de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos, (2016 -2017 - 2018) acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.	Cumple
Presenta Balance período 2016, 2017, 2018	Cumple
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social IPS	Cumple

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2016, 2017, 2018) para contribuyente de IRACIS	Cumple
IVA General de los últimos años (2016, 2017, 2018) para contribuyentes sólo del IVA General	Cumple
Formulario 106 de los últimos (2016, 2017, 2018) años para contribuyentes del IRPC	Cumple
Formulario 104 de los últimos (2016, 2017, 2018) años para contribuyentes de Renta Personal.	Cumple
Copia autenticada de la Patente Municipal Vigente del municipio donde el oferente opera. Este documento debe estar vigente a la fecha de apertura de sobres.	Cumple

- **RATIOS FINANCIEROS**

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2016 – 2017 - 2018)						Cumple /No cumple
Ratio de Liquidez	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Promedio	%	Cumple
Activo Corriente	645.799.025	2.184.304.150	1.206.756.660	4.036.859.835	1,66	
Pasivo Corriente	431.039.694	1.344.924.474	652.540.384	2.428.504.552		

Endeudamiento: pasivo total / activo total no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los tres últimos años (2016 – 2017 - 2018)						Cumple /No cumple
Ratio de Endeudamiento	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Promedio	%	Cumple
Pasivo Total	431.039.694	1.344.924.474	652.540.384	2.659.029.552	0,43	
Activo Total	1.137.097.061	2.799.209.150	2.179.518.000	6.115.824.211		

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital					Cumple /No cumple
Ratio de Rentabilidad	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Promedio	Cumple
Utilidad o Pérdida después de impuestos	117.031.035	170.218.587	126.232.550	413.482.172	
Capital	350.000.000	500.000.000	600.000.000	1.030.000.000	

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL LLAMADO:**

Disponibilidad Presupuestaria		Oferta – Servicios Gastronómicos San Miguel
Gs. 298.000.000.-	>/	Gs. 207.952.500.-
	>/-	Diferencia inferior de Gs. 90.047.500.-

MUNICIPALIDAD DE ITORBE

Lic. Cirilo Espinola
Miembro del Comité Evaluador

Liliam Rocio Gonzalez
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE ITORBE
U. O. C.